

## Aviso de derechos



FECHA: 16/06/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GNP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/04/2026
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	25/06/2026

### PROPORCIÓN

SERIE(S) <sup>\*\*</sup> CUPON VIGENTE 23 CUPON PAGO 22 A MXN \$ 3.97

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros 2014

### LUGAR DE PAGO

INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

#### I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

De conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la "Sociedad"), celebrada el 24 de abril de 2026, se decretó el pago de un dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas en general a razón de \$3.97 M.N. (tres pesos 97/100 Moneda Nacional) por cada una de las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, resolviendo que el Consejo de Administración determinará la fecha, términos y condiciones para el pago del dividendo.

El Consejo de Administración en su sesión del 24 de abril de 2026 acordó el plazo, lugar y horario en que se pagará el dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas de la Sociedad.

El dividendo será pagado a partir del 25 de junio de 2026 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal de 2014 en adelante. El pago del dividendo a personas físicas está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

FECHA: 16/06/2026

---

**II. REQUISITOS.**

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, contra la presentación del cupón No. 22 de la Emisión 2017.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

**III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.**

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 25 de junio de 2026, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Plaza GNP, Ave. Cerro de las Torres No. 395, Col. Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, México, teléfonos 55-5227-3999 Ext. 84330. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso, serán los días martes de las 9:30 a las 13:00 horas. Los pagos se llevarán a cabo al día hábil inmediato siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México a, 16 de junio de 2026.

Lic. Gerardo Carreto Chávez  
Secretario del Consejo de Administración

**OBSERVACIONES**

Por otra parte manifestamos bajo protesta de decir verdad en los términos del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de octubre de 2015, que los dividendos provienen del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta con la que cuenta la compañía a la fecha del pago de dividendos generada a partir del 1 de enero de 2014.